

**RESOLUCION LEGISLATIVA
N 11884**

Apróbbando el Balance y Cuenta General de la República de 1950.

Lima, 12 de noviembre de 1952 .

Señor:

El Congreso, en uso de la facultad que le confiere el inciso 5º, del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha aprobado el Balance y la Cuenta General de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 1950, en armonía con lo dispuesto en los artículos 29º y 39º de la Ley Orgánica de Presupuesto N° 4598.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

JULIO DE LA PIEDRA, Presidente del Senado.

J. M. PEÑA, Presidente de la Cámara de Diputados.

ALBERTO ARISPE, Senador Secretario.

R. REVOREDO, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, catorce de noviembre de mil novecientos cincuentidós.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL A. ODRÍA.

EMILIO ROMERO.